

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 1 de julio del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 6 de septiembre de 2021, a cargo de la ejecutada COLPENSIONES y en favor del ejecutante\$ 100.000,00
- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 31 de mayo de 2022,\$ - 0 -
- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 100.000,00

SON: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000,00).

San José de Cúcuta, 8 de julio de 2022.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: 74bc0bf3d6101eacd61c0c48b97fa48f30f9bb429cc91e81219c1114d1cf8180

Documento generado en 08/07/2022 04:44:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>